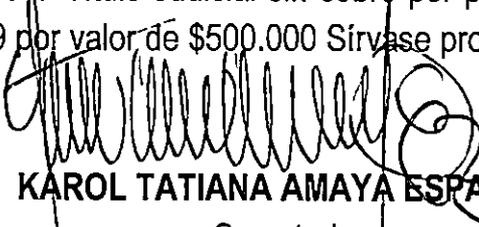


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Siete (7) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO LABORAL N° 2014-00643** de **AGNER ZAPATA MURILLO** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, informando que existe solicitud de la parte demandada y que obra Título Judicial N°400100007519828 por valor de \$500.000, Título Judicial N°400100007533698 por valor de \$500.000 Y Título Judicial sin cobro por parte del extremo ejecutante N°400100007635569 por valor de \$500.000 Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 22 FEB. 2022

En atención al informe secretarial, **RECONÓCESE PERSONERÍA** a la abogada Daisy Paola Durán Santos identificada con CC. 1.100.952,823 y T.P. 260.025, como apoderada judicial principal de COLPENSIONES para los efectos del poder conferido mediante escritura 6989.

Así las cosas, el despacho procedió a verificar la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, encontrando Título Judicial N°400100007519828 por valor de \$500.000, Título Judicial N°400100007533698 por valor de \$500.000, por lo se **ORDENA LA ENTREGA** a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES** a través de su apoderada judicial.

Igualmente frente al Título Judicial N°400100007635569 por valor de \$500.000 del cual se emitió orden de entrega el día 3 de febrero de 2021 a favor de la parte ejecutante, se requerirá a la Secretaría para que efectúe la respectiva orden de pago.

Para el cobro del título téngase en cuenta que una vez autorizado podrá ser cobrado en cualquier oficina del BANCO AGRARIO de país.

Por lo expuesto, el Juzgado

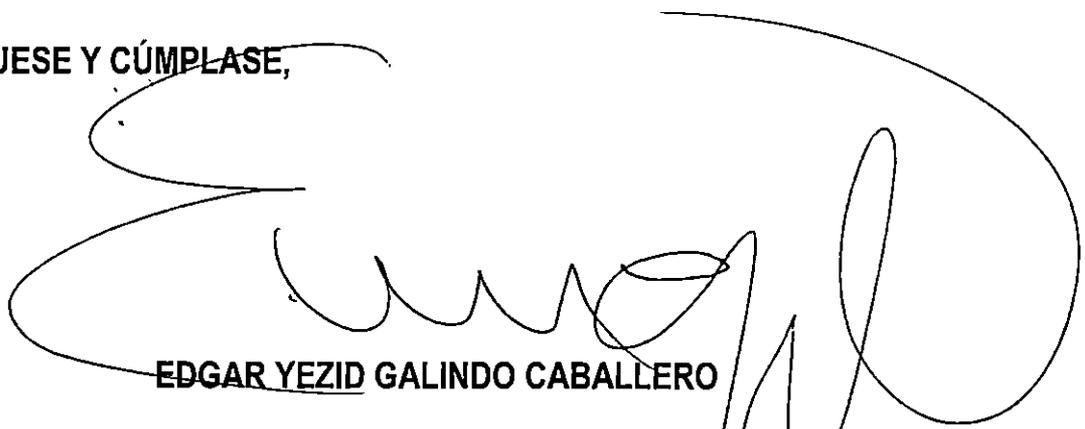
RESUELVE:

PRIMERO: AUTORÍCESE a la Doctora Daisy Paola Durán Santos identificada con CC. 1.100.952.823 y T.P. 260.025, como apoderada judicial principal de COLPENSIONES para los efectos del poder conferido mediante escritura 6989, **para que retire** el formato de título elaborado por la secretaría a nombre de COLPENSIONES respecto de los siguientes depósitos judiciales: Título Judicial N°400100007519828 por valor de \$500.000, Título Judicial N°400100007533698 por valor de \$500.000.

SEGUNDO: Por Secretaría elabórese ORDEN DE PAGO respecto del Título Judicial N°400100007635569 por valor de \$500.000 en los término de la orden de entrega que fue ordenada en auto de fecha 3 de febrero de 2021 y comuníquese al actor AGNER ZAPATA MURILLO.

TERCERO: ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



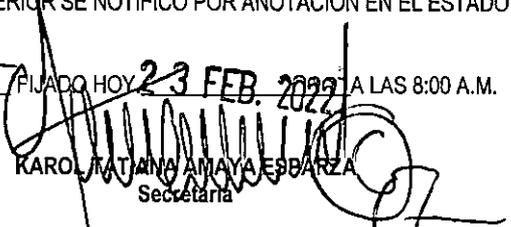
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 25 FIJADO HOY 23 FEB. 2022 A LAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESBARZA
Secretaría